

LOS SERVICIOS POSTAL, TELEGRAFICO Y TELEFONICO EN LOS AMBITOS AUTONOMICO Y LOCAL

311:351.817

por

Ignacio Ballester Ros

SUMARIO: I. INTRODUCCION.—II. LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACION: 1. EL TRÁFICO POSTAL. 2. EL TRÁFICO TELEGRÁFICO. 3. OTROS SERVICIOS TELEGRÁFICOS. 4. LOS GIROS. 5. LAS EMISORAS DE AFICIONADOS.—III. EL SERVICIO TELEFONICO: 1. LA PLANTA TELEFÓNICA. 2. EL TRÁFICO TELEFÓNICO.—IV. APENDICE ESTADISTICO.

I. INTRODUCCION

Un adecuado conocimiento de la Vida local debe basarse en un análisis estadístico que haga referencia al territorio, a la estructura y asentamiento de la población y a su movimiento natural y social, a la estructura y actividad productiva de los sectores agrario e industrial, y a la estructura y actividad en orden a la prestación de los distintos servicios comunitarios.

Tal vez, los análisis y comentarios de las informaciones estadísticas disponibles se han realizado preferentemente con respecto a la población y a los dos primeros sectores básicos de la actividad económica nacional, quedando relegado a un momento ulterior el sector de servicios.

Esta es la ocasión de iniciar la corrección de dicha tendencia. El Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, que tiene un campo de competencias tan amplio como heterogéneo, acaba de publicar, por vez primera, un *Anuario de las Comunicaciones*, en el que recoge las últimas estadísticas elaboradas sobre un sector de su competencia, el de las Comunicaciones, que, con anterioridad, se presentaba, en monografías separadas, carentes de una unidad coordinadora. La expresada información estadística, referida al año 1981, se extiende no solamente al conjunto nacional, sino también a los ámbitos autonómico y provincial.

Este *Anuario* ha sido fruto de la realización de un programa de selección y coordinación de las estadísticas referidas a las distintas actividades del Ministerio, realizado por su Secretaría General Técnica. Instrumento fundamental para llevar a cabo esta labor ha sido la creación, a instancias del Instituto Nacional de Estadística, de la Comisión Ministerial de Estadística, por Orden de 25 de mayo de 1982.

Los esfuerzos realizados por la Secretaría General Técnica y la Sección de Estadística del Ministerio y la colaboración de la citada Comisión Ministerial de Estadística y, muy especialmente, de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y de la Compañía Telefónica Nacional de España, han hecho posible la elaboración y publicación de este *Anuario de las Comunicaciones*.

El *Anuario* contiene, en primer término, una amplia información, nacional, autonómica y provincial, relativa a los servicios postales, con expresión de su ámbito de prestación y al tráfico postal, interior e internacional —correspondencia nacida y distribuida, ordinaria, certificada y asegurada, según sus clases y formas—, comprendido el tráfico aéreo.

Respecto a los servicios telegráficos presenta datos referidos al tráfico telegráfico —telegramas y radiotelegramas, nacionales e internacionales, expedidos y recibidos—, servicio télex, con sus especiales características, instalaciones de telegrafía privada y servicio público de conmutación de mensajes.

En tercer término, comprende la información relativa a los giros —hoy unificados—, nacionales e internacionales, impuestos y pagados, con expresión de su número e importe y de los derechos de expedición satisfechos.

Como información complementaria de los servicios postal y telegráfico se ofrecen datos sobre el personal que los sirve, así como de

los ingresos, gastos e inversiones realizadas para el sostenimiento y desarrollo de los servicios, y se hace, finalmente, una referencia a las emisoras de aficionados.

En relación con el servicio telefónico, contiene información estadística sobre las estaciones telefónicas existentes —automáticas y manuales, principales, supletorios y con centrales privadas de abonados—; teléfonos públicos y aparatos y servicios especiales, líneas telefónicas instaladas y en servicio; demanda pendiente de teléfonos; tráfico telefónico —conferencias interurbanas e internacionales de salida—; facturación urbana a interurbana; servicio público de transmisión de datos; personal que presta servicio e inversiones realizadas.

De entre esta densa información escogemos las cifras de mayor significación, que nos permita conocer la intensidad de los tráficos postal, telegráfico y telefónico en los ámbitos nacional, autonómico y local, que consideramos de extraordinario interés por cuanto se trata de servicios imprescindibles para toda comunidad humana, por reducida que sea, asentada en el territorio nacional.

II. LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Los Servicios de Correos y Telecomunicación son de los más generalizados y cubren, como ámbito de prestación, todo el territorio nacional. Las Oficinas Técnicas de Correos y Telecomunicación son básicamente comunes y se hallan instalados en los mismos edificios, salvo contadas excepciones. En 1981 funcionaban 1.675 de estas Oficinas, 314 en las capitales de Provincia y 1.361 en los Municipios más importantes.

El servicio de Correos se presta, sin embargo, en todos los Municipios, y, en Entidades de población no Municipio, por medio de las carterías municipales, los carteros rurales, en la distribución de los objetos postales, llegan a todos los poblados, y también a los caseríos y edificaciones aisladas, es decir, prácticamente a todos los rincones del país, donde haya habitantes. Contando con estas oficinas auxiliares, que son las carterías rurales, las Oficinas de Correos alcanzaban en 1981 a 13.694.

El servicio telegráfico se presta esencialmente en las 1.675 Oficinas a que nos acabamos de referir; pero la colaboración que le pres-

tan los servicios telefónico y postal, permite que la expedición y recepción de telegramas llegue igualmente a todo el territorio nacional, al igual que el servicio de Correos.

Las mencionadas Oficinas están servidas por unos 45.000 funcionarios, de los que 2.500 son técnicos, 6.225 ejecutivos, y el resto auxiliares y subalternos, entre los que figuran los carteros rurales.

En 1981 la explotación de estos Servicios resultó deficitaria, ya que los gastos ascendieron a 57.920 millones de pesetas, y los ingresos se cifraron en 53.277 millones. Las inversiones en el mismo ejercicio económico fueron de 4.493 millones de pesetas y se aplicaron esencialmente a la construcción y reparación de edificios, a la mejora de los sistemas de comunicación y la intensificación de la mecanización y automatización de los servicios.

1. EL TRÁFICO POSTAL

En el conjunto de España la *correspondencia nacida* fue, en 1981, de 4.191,4 millones de objetos postales, que se diversifican en esta forma:

	Millones
Cartas y tarjetas	3.036,2
Paquetes	13,7
Periódicos	108,3
Impresos y otros objetos	891,5
Pliegos con franquicia	106,2
Objetos urgentes	35,5

Conviene advertir que el 97 por 100 de esta correspondencia es ordinaria y el resto certificada y asegurada.

La citada correspondencia se distribuyó en esta forma: el 77 por 100, a domicilio; el 20 por 100, en apartados, y el resto, en oficinas públicas.

La correspondencia internacional abarcó 555,6 millones de objetos postales, de los que 284,9 millones fueron expedidos y 270,7 millones recibidos. El 96 por 100 de esta correspondencia, expedida, y el 98 por 100 de la recibida era ordinaria.

Interesa sobremanera el análisis de esta correspondencia naci-

da, como expresión más genuina de la actividad del servicio por las distintas áreas territoriales españolas, concretadas en las Comunidades Autónomas y las Provincias que comprende cada una de ellas. A tal fin hemos elaborado la tabla I del Apéndice Estadístico, en la que figuran dichas cifras, la población según el Censo de 1981 y el peso relativo de los objetos postales por habitante de su población respectiva.

La distribución porcentual de la correspondencia procedente de cada Autonomía resulta de este tenor, en porcentajes:

	%		%
Andalucía	9,3	Extremadura	1,6
Aragón	2,5	Galicia	4,2
Asturias	1,3	Madrid	26,7
Baleares	2,4	Murcia	1,3
Canarias	2,0	Navarra	1,0
Cantabria	1,1	País Vasco	4,3
Castilla-La Mancha	2,0	Rioja	0,4
Castilla-León	4,6	Valencia	6,8
Cataluña	28,3	Ceuta	0,1
		Melilla	0,1

Este tráfico está compuesto, de una parte, por la correspondencia familiar y, de otra, por la correspondencia comercial —entendida en sentido muy amplio—. En principio, pues, deben ser las Comunidades Autónomas más pobladas y las que disponen de mayor riqueza agraria, industrial o de servicios o con importantes centros administrativos públicos, las que den lugar al nacimiento de una correspondencia más nutrida. Ello es lo que parece deducirse de las cifras anteriores. Cataluña y Madrid figuran a la cabeza, produciendo entre ellas dos, más de la mitad de la correspondencia española. A segundo nivel, alejado de las dos anteriores, se sitúan Andalucía y Valencia, con una sexta parte entre ambas de la correspondencia nacida. En tercer término figuran Castilla-León, el País Vasco y Galicia, con casi otra sexta parte de la correspondencia producida entre las tres. Las restantes sólo producen el dos o el uno por ciento, o valores inferiores, de la correspondencia nacida.

Del examen de la tabla I del Apéndice Estadístico, se deduce, en primer término, que, *en el conjunto nacional, la correspondencia nacida equivale a ciento once objetos postales por habitante*. En

cuanto a las Autonomías, destacan, por superar el promedio nacional, las de Madrid y Cataluña, con 237 y 199 objetos postales por habitante, respectivamente, y Baleares, con 146. Por debajo del promedio nacional figuran, por orden de importancia, en segundo nivel, Cantabria, Aragón, Navarra, el País Vasco y Valencia, con, a lo menos, 75 objetos postales por habitante; Castilla-León y Rioja superan los 70; Andalucía, Extremadura y Galicia, los 60, y las restantes Autonomías, con alrededor de 50 objetos postales por habitante.

Por lo que a las Provincias se refiere, superan el promedio nacional las de Madrid, Barcelona, Baleares y Gerona. Con, a lo menos, 90 objetos postales por habitante figuran Zaragoza, Cantabria, Salamanca, Lérida, Pontevedra y Guipúzcoa. Con, a lo menos, 80 se sitúan: Huesca, Burgos, Palencia, Navarra, Vizcaya, Castellón y Valencia. Las restantes Provincias presentan valores inferiores. Ceuta y Melilla ocupan los últimos lugares.

Aun cuando la regla general es la ya expuesta, de una correlación entre el número de habitantes y el nivel de la actividad económica como factores más directamente influyentes en el volumen de correspondencia producida, al tomarse en la tabla I solamente la población como indicador aparecen ciertas anomalías, consistentes en tasas relativamente altas de intensidad de correspondencia, determinadas precisamente por la escasa población de algunas Autonomías y Provincias.

2. EL TRÁFICO TELEGRÁFICO

En el conjunto nacional, el tráfico telegráfico se concreta en la expedición de 8.464.926 despachos, que se clasifican de esta forma:

Telegramas	8.356.307
Nacionales	7.800.332
Privados	4.314.258
Con franquicia	3.486.074
Oficiales	1.288.816
De servicio	2.197.258
Internacionales	555.975
Radiotelegramas	108.619
Nacionales	91.305
Internacionales	17.314

De otra parte, comprende también la recepción y distribución a domicilio o por vía telefónica de 10.759.085 telegramas y radiotelegramas recibidos.

La distribución de los telegramas y radiotelegramas expedidos por Autonomías es la siguiente, expresada en porcentajes:

	%		%
Andalucía	14,4	Extremadura	1,9
Aragón	2,7	Galicia	6,2
Asturias	2,3	Madrid	23,6
Baleares	2,6	Murcia	2,2
Canarias	4,3	Navarra	0,8
Cantabria	1,0	País Vasco	5,1
Castilla-La Mancha	2,7	Rioja	0,5
Castilla-León	5,5	Valencia	7,0
Cataluña	16,1	Ceuta	0,6
		Melilla	0,5

Lo primero que se advierte al examinar las cifras anteriores es que el uso del servicio telegráfico no está tan generalizado en la población como la correspondencia postal. Basta comparar los 8,5 millones de despachos telegráficos con los 4.191 millones de objetos que constituyen la correspondencia postal en el año 1981.

En segundo término, observemos que la correspondencia con franquicia representaba tan sólo el 2,5 por 100 del tráfico postal, mientras que el tráfico telegráfico con franquicia supone el 41 por 100 del tráfico telegráfico total.

En tercer lugar, tengamos muy presente que, de una parte, el servicio telegráfico debe ser considerado como un complemento del servicio de Correos con carácter de urgencia, y de otra, que el servicio telefónico cubre hoy prácticamente todo el territorio nacional mediante las conferencias urbanas e interurbanas.

Del examen de la distribución por Autonomías, se deduce que Madrid ocupa el primer lugar, con casi la cuarta parte de los telegramas expedidos, y aunque Cataluña ocupa el segundo lugar, con una sexta parte, la relación entre estas cifras y las referentes a la correspondencia postal es muy distinta. Tal vez ello se debe al gran volumen de telegramas con franquicia despachados desde Madrid. Ocupa el tercer puesto Andalucía y le siguen, en orden de importancia, Valencia, Galicia, Castilla-León y el País Vasco, con una mayor

incidencia en este tráfico telegráfico que la que tenían en la correspondencia postal. Es de destacar la importancia que tiene el servicio telegráfico para las Islas Canarias, lo que es comprensible dado su alejamiento de la Península. Las demás Autonomías presentan cifras relativas muy parecidas a la referente a la correspondencia postal, si bien Asturias y Murcia muestran también mayor incidencia en el tráfico telegráfico.

En la tabla II del Apéndice Estadístico, se presenta el detalle, por Autonomías y Provincias, de la cifra de despachos expedidos y la tasa de telegramas por 100 habitantes.

Del examen de la citada tabla parece deducirse que, *en el conjunto nacional, se expiden 22 despachos telegráficos por cada 100 habitantes*. Las Autonomías que superan este promedio nacional son Madrid, Baleares, Canarias y Cataluña, por este orden, si bien hay que destacar las altas de Ceuta y Melilla debido a sus peculiares características. Les siguen en orden de importancia, por debajo del promedio nacional, el País Vasco —20—; Galicia y Murcia —19—; Andalucía, Aragón y Castilla-León —18—; Asturias, Cantabria y Rioja —17—; Valencia, con 16 despachos por 100 habitantes. Navarra, Extremadura y Castilla-La Mancha presentan las tasas más bajas.

Por lo que a las Provincias se refiere, superan el promedio nacional Barcelona, Baleares, las dos canarias, Cádiz, La Coruña y Pontevedra, Vizcaya y Huesca. Por debajo de dicho promedio, pero próximo a él, están las Provincias de Gerona, Burgos, Salamanca y Málaga. Las demás Provincias ofrecen tasas inferiores, y las mínimas corresponden a Palencia y Toledo.

3. OTROS SERVICIOS TELEGRÁFICOS

Son básicamente: el *servicio télex*, las *instalaciones de telegrafía privada* y el *servicio público de conmutación de mensajes*.

El *servicio télex* permite a sus abonados comunicarse entre sí directa y temporalmente por medio de teleimpresores y circuitos de la red telegráfica pública a través de centrales de conmutación. En 1981 este servicio ha tenido una capacidad de 34.282 abonados y se extiende a todas las Autonomías y Provincias. Destacan, sin embargo, las Autonomías de Madrid, con el 24 por 100 de los abonados; Cataluña, con el 21 por 100; Andalucía y Valencia, con el 9 por 100, y el País Vasco y Canarias, con el 8 por 100 de los abonados.

Las *instalaciones de telegrafía privada* consisten en una central privada de abonado con acceso a la red telefónica. En 1981 existen 1.876 instalaciones, con 2.658 terminales, y se extienden a la mayor parte de las Provincias, aunque, como es lógico, destaquen Madrid, con 961 centrales, y Barcelona, con 631.

El *servicio de conmutación de mensajes* se utiliza en transmisión de datos, de forma que cada mensaje es recibido y almacenado hasta que está libre el circuito de salida adecuado. A través de este servicio, se establece la conexión de la red télex con la red automática conmutada y con la red especial de transmisión de datos. Se extiende paulatinamente en las Provincias. En 1981 tenía 79 abonados, con 1.639 terminales. Cataluña, Madrid, Andalucía, el País Vasco, Castilla-León, Valencia y Galicia son las Autonomías, por este orden, que disponen de mayor número de terminales.

4. LOS GIROS

La Dirección General de Correos y Telecomunicación ha tenido siempre a su cargo el despacho de los giros postal y telegráfico, hoy unificados en ordinarios y urgentes. El resumen de esta función ha sido, en 1981, la siguiente:

	Número	Importe miles pesetas
<i>Giros impuestos</i>	28.353.424	214.284.814,5
Nacionales	28.183.129	212.724.532,1
Ordinarios	25.436.642	180.966.992,5
Urgentes	2.746.487	31.757.539,6
Internacionales	170.295	1.560.282,4
<i>Giros pagados</i>	29.281.246	233.737.443,3
Nacionales	28.208.211	211.865.586,5
Ordinarios	25.461.352	180.099.960,8
Urgentes	2.746.859	31.764.625,7
Internacionales	1.073.035	21.871.856,8

Supone, como se observa, un movimiento de 448.021 millones de pesetas, con un importe medio por giro nacional ordinario de 7.557 pesetas, promedio que se eleva a 11.562 pesetas para los giros urgentes, y a 9.162 pesetas para los internacionales.

La distribución del número de importe de los giros impuestos se detalla, por Autonomías, de esta forma:

AUTONOMIAS	Número	Porcentaje	Importe millones pesetas	Porcentaje
Andalucía	4.651.103	16,4	33.437	15,6
Aragón	994.753	3,5	5.906	2,7
Asturias	872.199	3,1	4.854	2,3
Baleares	525.672	1,8	4.020	1,9
Canarias	750.560	2,6	5.492	2,6
Cantabria	436.009	1,5	2.519	1,2
Castilla-La Mancha	1.436.721	5,1	9.135	4,3
Castilla-León	2.032.158	7,2	11.831	5,5
Cataluña	4.003.019	14,1	26.119	12,2
Extremadura	1.039.041	3,7	7.147	3,3
Galicia	1.685.251	5,9	10.236	4,8
Madrid	4.186.162	14,8	56.534	26,4
Murcia	758.587	2,7	5.714	2,7
Navarra	433.087	1,5	2.538	1,2
País Vasco	1.495.817	5,3	8.711	4,1
Rioja	222.155	0,8	1.223	0,6
Valencia	2.690.514	9,5	17.906	8,3
Ceuta	77.599	0,3	524	0,2
Melilla	63.017	0,2	412	0,1

En cuanto al número de giros impuestos, ocupa el primer lugar Andalucía, con Madrid y Cataluña en segundo y tercer lugar, seguidas de Valencia y Castilla-León. Nivel muy similar registran Galicia, el País Vasco y Castilla-La Mancha. Las demás Autonomías tienen valores inferiores. Ceuta y Melilla ocupan los últimos lugares.

Respecto al importe de los giros impuestos, el primer lugar lo ocupa Madrid, con más de la cuarta parte del total, ocupando Andalucía y Cataluña los lugares segundo y tercero, seguidas de Valencia, ambas Castillas y el País Vasco.

5. LAS EMISORAS DE AFICIONADOS

También compete a la Dirección General de Correos y Telecomunicación otorgar las autorizaciones administrativas para el funcionamiento de las emisoras de radioaficionados. En 1981 estaban autorizadas 19.928 emisoras en toda la Nación. Por Autonomías ocupa el primer lugar Andalucía, con la quinta parte de las existentes. Cataluña ocupa el segundo lugar, con el 18 por 100. Valencia

dispone del 14 por 100; Madrid, del 8 por 100, y Canarias, del 6 por 100. Las restantes Autonomías tienen menor número de emisoras. En el conjunto nacional existen 248 emisoras por cada 100 Municipios, y 1.894 habitantes por emisora.

III. EL SERVICIO TELEFONICO

El servicio telefónico, como los de Correos y Telecomunicación, tiene como ámbito de prestación todo el territorio nacional. Alcanza a todos los Municipios y a muchas Entidades de población, y se está realizando un esfuerzo extraordinario para llevarlo hasta al más modesto poblado.

1. LA PLANTA TELEFÓNICA

La planta telefónica está constituida por la *red urbana*, la *red interurbana*, el *servicio público de transmisión de datos* y los *circuitos internacionales*.

La *red urbana* dispone de 26,5 kilómetros de conductos por cable subterráneo y aéreo. El 71 por 100 de la red está servida por cable subterráneo.

La *red interurbana* dispone de 190.852 circuitos, con una longitud de 79,7 millones de kilómetros, casi en su totalidad en alta frecuencia.

El *servicio público de transmisión de datos*, implantado en los últimos años, dispone de 21.000 circuitos de télex urbanos, 11.300 circuitos telegráficos y 17.400 circuitos de transmisión de datos, por canal de impulsos o telefónico, y tiene establecidas conexiones con la red automática conmutada y con la red especial de transmisión de datos. El tráfico censado en 1981 fue de 2,3 millones de mensajes, con 136,5 millones de caracteres.

Se dispone igualmente de 7.620 *circuitos internacionales*, la mayor parte de ellos automáticos.

El *personal* del servicio telefónico asciende a 60.659, de los que 1.500 son titulados superiores y 10.000 titulados de grado medio.

La *inversión* bruta acumulada es de 1,5 billones de pesetas, y la del año 1981 fue de 131.753 millones.

2. EL TRÁFICO TELEFÓNICO

Las *estaciones telefónicas existentes* —teléfonos— ascienden a 12.384.656, que se discriminan de la siguiente forma:

Principales	7.239.330
Supletorios	3.810.745
Extensiones de las centrales privadas de abonados ...	1.334.581
Automáticas	12.226.726
Manuales	157.930

Las estaciones telefónicas principales se subdividen en:

Particulares	5.256.093
No particulares	1.873.391
Públicas	52.751
Centrales privadas de abonados	34.588
Servicio oficial y Compañía Telefónica	22.507

Las líneas telefónicas instaladas —capacidad total de las centrales— son 8.596.157, de las que se hallan en servicio 7.639.936.

El funcionamiento de este equipo telefónico ha dado lugar, en 1981, a 2,2 billones de conferencias interurbanas e internacionales de salida, que se diversifican de esta forma, expresadas en miles:

Interurbanas	2.111.773
Automáticas	2.059.712
Manuales	52.061
Internacionales	56.925
Automáticas	54.603
Manuales	5.322

La distribución, por Autonomías y por Provincias, de los teléfonos en servicio y de las conferencias interurbanas e internacionales de salida, se detalla en la tabla III, con expresión para cada uno de dichos territorios de las tasas, por 100 habitantes, de unos y otras.

La distribución porcentual del número de teléfonos en servicio y de las conferencias celebradas, sobre las cifras consignadas en la citada tabla III, resulta de este tenor:

	Teléfonos en servicio	Conferencias interurbanas e internacionales de salida
Andalucía	10,8	12,5
Aragón	3,2	2,7
Asturias	2,7	2,9
Baleares	2,8	2,3
Canarias	3,2	3,7
Cantabria	1,3	1,2
Castilla-La Mancha	2,4	3,1
Castilla-León	5,0	5,2
Cataluña	22,2	20,8
Extremadura	1,2	1,8
Galicia	4,3	4,8
Madrid	19,9	18,1
Murcia	1,9	2,1
Navarra	1,4	1,5
País Vasco	7,0	6,0
Rioja	0,6	0,8
Valencia	9,9	10,5
Ceuta	0,1	—
Melilla	0,1	—

En cuanto a los teléfonos en servicio figura, en primer término, Cataluña, con más de la quinta parte del total. Ocupa el segundo lugar Madrid, con la quinta parte; Andalucía, con el 11 por 100, y a continuación figuran Valencia, con el 10 por 100; el País Vasco, Castilla-León y Galicia, con el 7, 5 y 4 por 100, respectivamente. Las restantes tienen valores inferiores.

En relación con las conferencias interurbanas e internacionales de salida, la distribución es muy similar. También ocupa el primer lugar Cataluña, seguida de Madrid, Andalucía, Valencia, el País Vasco, Castilla-León y Galicia, por el mismo orden. Las demás Autonomías ofrecen valores inferiores.

Del examen de la tabla III, se deduce, en primer término, en orden a los teléfonos en servicio, que *en el conjunto nacional se dispone de 33 teléfonos por 100 habitantes*. Superan este promedio nacional las Comunidades Autónomas de Madrid, Baleares, Cataluña, el País Vasco, Valencia y Navarra, por este orden, y se aproximan mucho a dicho promedio, las de Aragón, Cantabria, Rioja y Asturias. Igualmente superan este promedio las Provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona; Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; Alicante y Valencia, y Zaragoza, además de las que constituyen una Comunidad uniprovincial, ya citadas.

En cuanto a las conferencias interurbanas e internacionales de

salida, en el conjunto nacional se celebran 5.745 conferencias por 100 habitantes. Superan este promedio nacional, las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Baleares, Rioja, Navarra, Valencia y el País Vasco, por este orden, y se le aproximan Asturias y Canarias. De la misma forma, superan este promedio las Provincias de Gerona, Tarragona, Barcelona y Lérida; Guipúzcoa y Alava; Alicante, Valencia y Castellón; Las Palmas y Guadalajara.

Se advierte una concentración del servicio telefónico en las Comunidades y Provincias de mayor población o que constituyen zonas de actividad económica agraria, industrial o de servicios, lo que resulta lógico. Algunas excepciones se deducen de la influencia que ejerce la escasa población de algunas Comunidades y Provincias, al determinar la tasa por 100 habitantes.

IV. APENDICE ESTADISTICO

TABLA I
Correspondencia nacida, por Autonomías y Provincias

COMUNIDADES AUTONOMAS Y PROVINCIAS	Correspondencia nacida — Miles de objetos postales	Población de hecho — 1981	Objetos postales por habitante
En conjunto	4.191.405	37.746.260	111,0
ANDALUCÍA	389.636	6.441.755	60,5
Almería	23.650	405.313	58,3
Cádiz	64.755	1.001.716	64,4
Córdoba	50.496	717.213	70,4
Granada	40.949	761.734	53,8
Huelva	16.902	414.492	40,8
Jaén	27.384	627.598	43,6
Málaga	77.017	1.036.261	74,3
Sevilla	88.483	1.477.428	59,9
ARAGÓN	104.533	1.213.099	86,2
Huesca	18.327	219.813	83,3
Teruel	10.098	150.900	66,9
Zaragoza	76.108	842.386	90,4
ASTURIAS	55.782	1.127.007	49,5
BALEARES	100.223	685.088	146,3
CANARIAS	83.335	1.444.626	57,7
Las Palmas	45.934	756.353	60,1
Tenerife	37.401	688.273	54,4

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	Correspondencia nacida — Miles de objetos postales	Población de hecho — 1981	Objetos postales por habitante
CANTABRIA	45.956	510.816	89,9
CASTILLA-LA MANCHA	84.551	1.628.005	51,9
Albacete	18.624	334.468	51,8
Ciudad Real	23.169	468.327	49,5
Cuenca	9.891	210.280	47,1
Guadalajara	9.229	143.124	64,5
Toledo	23.638	471.806	50,0
CASTILLA-LEÓN	192.033	2.577.105	74,5
Ávila	9.611	178.997	53,7
Burgos	29.964	363.474	82,5
León	37.006	517.973	71,4
Palencia	14.988	186.512	80,6
Salamanca	35.083	368.055	95,3
Segovia	10.013	149.286	67,2
Soria	7.537	98.803	76,1
Valladolid	36.120	489.636	73,7
Zamora	11.711	224.369	52,3
CATALUÑA	1.183.269	5.958.208	198,6
Barcelona	1.051.589	4.618.734	227,7
Gerona	63.003	467.945	134,6
Lérida	32.198	355.451	90,7
Tarragona	39.479	516.078	76,5
EXTREMADURA	66.162	1.050.119	63,0
Badajoz	33.373	635.375	52,6
Cáceres	32.789	414.744	79,0
GALICIA	177.404	2.753.836	64,4
La Coruña	65.097	1.083.415	60,1
Lugo	17.968	399.185	45,0
Orense	14.577	411.339	35,5
Pontevedra	79.762	859.897	92,7
MADRID	1.120.750	4.726.986	237,1
MURCIA	52.742	957.903	55,1
NAVARRA	43.767	507.367	86,3
PAÍS VASCO	180.231	2.134.967	84,5
Álava	16.191	260.580	62,0
Guipúzcoa	67.780	692.986	97,8
Vizcaya	96.260	1.181.401	81,5
RIOJA	17.909	253.295	70,8
VALENCIA	286.771	3.646.765	78,6
Alicante	83.728	1.148.597	72,9
Castellón	35.747	431.755	82,8
Valencia	167.296	2.066.413	81,0
CEUTA	3.165	70.864	44,6
MELILLA	3.186	58.449	54,9

TABLA II
Despachos telegráficos expedidos, por Autonomías y Provincias

COMUNIDADES AUTONOMAS Y PROVINCIAS	DESPACHOS TELEGRAFICOS EXPEDIDOS	
	Cifras absolutas	Por 100 habitantes
En conjunto	8.464.926	22,4
ANDALUCÍA	1.219.408	18,9
Almería	75.210	18,5
Cádiz	295.109	29,5
Córdoba	90.478	12,6
Granada	124.284	16,3
Huelva	61.924	14,9
Jaén	88.234	14,1
Málaga	223.017	21,5
Sevilla	260.552	17,6
ARAGÓN	225.871	18,6
Huesca	61.349	27,9
Teruel	28.667	19,0
Zaragoza	135.855	16,1
ASTURIAS	193.326	17,1
BALEARES	222.423	32,5
CANARIAS	359.797	24,9
Las Palmas	170.737	22,6
Tenerife	189.060	27,5
CANTABRIA	86.963	17,0
CASTILLA-LA MANCHA	230.843	14,2
Albacete	47.833	14,3
Ciudad Real	81.401	17,4
Cuenca	27.080	12,9
Guadalajara	22.952	16,0
Toledo	51.577	10,9
CASTILLA-LEÓN	467.920	18,1
Avila	33.025	18,4
Burgos	76.435	21,0
León	123.409	23,8
Palencia	18.999	10,2
Salamanca	76.807	20,9
Segovia	29.053	19,5
Soria	18.105	18,3
Valladolid	56.367	11,5
Zamora	35.720	15,9
CATALUÑA	1.361.669	22,8
Barcelona	1.124.730	24,3
Gerona	98.463	21,0
Lérida	53.930	15,2
Tarragona	84.546	16,4
EXTREMADURA	164.956	15,7
Badajoz	113.440	17,8
Cáceres	51.516	12,4

COMUNIDADES AUTONOMAS Y PROVINCIAS	DESPACHOS TELEGRAFICOS EXPEDIDOS	
	Cifras absolutas	Por 100 habitantes
GALICIA	529.004	19,2
La Coruña	246.540	22,7
Lugo	41.410	13,4
Orense	48.237	11,7
Pontevedra	192.817	22,4
MADRID	1.991.302	42,1
MURCIA	182.510	19,1
NAVARRA	64.492	12,7
PAÍS VASCO	429.201	20,1
Alava	43.330	16,6
Guipúzcoa	89.187	12,9
Vizcaya	296.684	25,1
RIOJA	44.450	17,5
VALENCIA	595.978	16,3
Alicante	204.752	17,8
Castellón	77.221	17,9
Valencia	314.005	15,2
CEUTA	51.310	72,4
MELILLA	43.503	74,4

TABLA III
Teléfonos en servicio y conferencias interurbanas e internacionales de salida

COMUNIDADES AUTONOMAS Y PROVINCIAS	Teléfonos en servicio	Por 100 habitantes	Conferencias interurbanas e internacionales de salida	Por 100 habitantes
			Miles	
En conjunto	12.384.656	32,8	2.168.698	5.745
ANDALUCÍA	1.336.399	20,8	270.818	4.204
Almería	76.523	18,9	14.347	3.540
Cádiz	199.555	19,9	48.247	4.816
Córdoba	129.227	18,0	25.844	3.603
Granada	131.650	17,3	27.743	3.642
Huelva	75.550	18,2	18.034	4.351
Jaén	92.835	14,8	20.781	3.311
Málaga	277.517	26,8	52.282	5.045
Sevilla	353.542	23,9	63.149	4.274
ARAGÓN	391.839	32,3	58.405	4.815
Huesca	62.449	28,4	13.792	6.274
Teruel	30.370	20,1	6.654	4.410
Zaragoza	299.020	35,5	37.960	4.506
ASTURIAS	338.848	30,1	61.949	5.497
BALEARES	344.682	50,3	50.942	7.436

COMUNIDADES AUTONOMAS Y PROVINCIAS	Teléfonos en servicio	Por 100 habitantes	Conferencias interurbanas e internacionales de salida	Por 100 habitantes
			Miles	
CANARIAS	402.302	27,9	80.149	5.548
Las Palmas	204.540	27,3	45.571	6.025
Tenerife	195.762	28,4	34.578	5.024
CANTABRIA	164.710	32,2	26.399	5.168
CASTILLA-LA MANCHA	303.849	18,7	67.769	4.163
Albacete	63.605	19,0	13.887	4.152
Ciudad Real	83.082	17,7	19.548	4.174
Cuenca	36.212	17,2	6.991	3.324
Guadalajara	35.418	24,8	8.383	5.857
Toledo	85.532	18,1	18.960	4.019
CASTILLA-LEÓN	621.556	24,1	112.392	4.361
Avila	38.278	21,4	7.216	4.031
Burgos	99.726	27,4	18.249	5.021
León	111.710	21,6	21.861	4.220
Palencia	43.901	23,5	9.367	5.022
Salamanca	85.492	23,2	13.596	3.694
Segovia	39.071	26,2	8.251	5.527
Soria	22.518	22,8	4.719	4.776
Valladolid	145.975	29,8	21.354	4.361
Zamora	34.878	15,5	7.779	3.467
CATALUÑA	2.740.506	46,0	452.063	7.587
Barcelona	2.269.173	49,1	339.967	7.361
Gerona	187.788	40,1	45.542	9.732
Lérida	102.561	28,9	24.243	6.820
Tarragona	180.984	35,1	42.311	8.199
EXTREMADURA	153.266	14,6	39.108	3.724
Badajoz	90.924	14,3	22.326	3.514
Cáceres	62.342	15,0	16.782	4.046
GALICIA	530.481	19,3	103.452	3.757
La Coruña	242.685	22,4	48.383	4.466
Lugo	52.899	13,3	12.217	3.060
Orense	49.994	12,2	9.801	2.383
Pontevedra	184.903	21,5	33.051	3.844
MADRID	2.450.689	51,8	393.581	8.326
MURCIA	231.780	24,2	45.830	4.784
NAVARRA	171.567	33,8	31.772	6.262
PAÍS VASCO	869.724	40,7	129.984	6.088
Alava	100.453	38,6	16.131	6.190
Guipúzcoa	275.266	39,7	49.737	7.177
Vizcaya	494.005	41,8	64.116	5.427
RIOJA	76.883	30,4	16.331	6.447
VALENCIA	1.231.688	33,8	227.753	6.245
Alicante	411.425	35,8	74.511	6.487
Castellón	117.297	27,2	25.544	5.916
Valencia	702.966	34,0	127.698	6.180
CEUTA	14.224	20,1	—	—
MELILLA	9.663	16,5	—	—



REVISTA
DE
ESTUDIOS
DE LA
VIDA LOCAL

IV. JURISPRUDENCIA

